

**RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 525-2026 DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION FISICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA CONVOCATORIA AII-89 EN LA UNIDAD TERRITORIAL ANCASH – GRUPO 02**

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico [cfasg\\_propuestas@llamkasunperu.gob.pe](mailto:cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe) hasta las 12:00 p.m. del día 07/04/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	VEGA GONZALES FRANKLIN ENRIQUE	NO ADMITIDO <sup>1</sup>
2	CUBAS VASQUEZ CRISTIAN MARVIN	NO ADMITIDO <sup>2</sup>
3	FLORES QUITO FLOR MARIELA	ADMITIDO

Ahora bien, como resultado se obtuvo una propuesta que cumple con los requisitos del proveedor indicado en los términos de referencia, por lo que se concluye lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	ESTADO
1	FLORES QUITO FLOR MARIELA	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la orden de servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,

COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

<sup>1</sup> cuadro del anexo 1 no concuerda los plazo de ejecución de D.H. (días hábiles) con el cuadro 1 del TDR - anexo 1 - plazo de ejecución coloca desde el día de notificada la orden de servicio pero el TDR dice día siguiente - anexo 3 tiene fecha del 24/06/2025 así como la declaración jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades y la declaración jurada de contar con un celular smartphone, una computadora o laptop con office y servicio de internet para el desarrollo del servicio., asimismo no llega a los 2 años de experiencia adjunta certificados que no lo realiza el área competente que sería recursos humanos si fue cas o abastecimiento si fue locador.

<sup>2</sup> cuadro del anexo 1 no concuerda el segundo producto es el plazo hasta 32 dh y lo coloca en el primer producto - anexo 1 - plazo de ejecución coloca desde el día de notificada la orden de servicio, pero el TDR dice día siguiente- no llega a los 02 años de experiencia.

